

## ANEXO I

CUADRO DE RELACIÓN LABORES-MEDIDAS PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD

Labores	Medida	Condicionalidad
<b>Ubicación de la explotación</b>	Infórmese sobre los respectivos programas de gestión o actuación, sobre los requisitos de los mismos y adopte las medidas necesarias para cumplirlos si su explotación se encuentra ubicada en alguna zona con especial protección.	<b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación por nitratos
<b>Cuaderno de explotación</b>	Llevar un registro en soporte informático o papel si se realizan tratamientos fitosanitarios. Conservar las facturas de los productos utilizados y los albaranes de entrega de los envases vacíos al gestor de residuos correspondiente. Actualizar mensualmente el cuaderno de explotación y tenerlo siempre disponible para su inspección.	Afecta a todos los ámbitos y cuestiones de Condicionalidad.
<b>Elementos estructurales</b>	Mantener en buen estado los elementos estructurales y no alterarlos, excepto con autorización, y, en el caso de las terrazas de retención, evitar los aterramientos, derrumbamientos y la aparición de cárcavas. Mantener en buenas condiciones las manchas de vegetación, controlando la maleza de los pies de los árboles y la capa arbustiva y realizar podas y limpiezas de ramas secas y enfermas. Eliminar los restos de poda de forma autorizada. Mantener árboles viejos y trasmochos. Evitar la creación de caminos o accesos específicos para el laboreo salvo autorización. Mantener el entorno de cauces fluviales permanentes o estacionales que atraviesen o limiten la parcela. Mantener los bancales, terrazas, muros de piedra, cierres y construcciones tradicionales, realizando el repaso de los muros, limpiando los drenajes y conservando los taludes de tierra.	<b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación de la materia orgánica Evitar la compactación Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación de aguas subterráneas Contaminación por nitratos
<b>Análisis previo a la plantación</b>	Realizar un análisis de todos los factores que determinarán el éxito o fracaso de la plantación. Elegir variedades adaptadas al lugar de plantación. Elegir material certificado que cumpla las garantías sanitarias legales.	<b>BCAM:</b> Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves

Labores	Medida	Condicionalidad
<b>Diseño de la plantación</b>	<p>Disponer las filas de plantones de forma que se minimice la erosión del terreno, de manera que las labores puedan realizarse siguiendo las curvas de nivel.</p> <p>Planificar las construcciones auxiliares de manera que se reduzca el acceso de vehículos.</p> <p>Ajustar el diseño de la plantación a la pendiente del terreno en recintos con pendientes pronunciadas.</p>	<p><b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación del hábitat</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves</p>
<b>Labores preparatorias</b>	<p>En el caso de que el terreno se encuentre encharcado o con nieve, no deben llevarse a cabo labores preparatorias.</p> <p>En ZERE, respetar las restricciones que establezca la administración competente para evitar la degradación y la pérdida de suelo.</p> <p>En recintos con pendientes superiores al 15% no se permite realizar labores con volteo en la dirección de la máxima pendiente, salvo que se disponga de autorización.</p> <p>Reducir al mínimo el laboreo realizando labores poco profundas y limitando el número de pasadas, que siempre que sea posible serán cruzadas.</p> <p>Evitar la utilización de aperos de vertedera y gradas de disco que volteen el suelo.</p> <p>Dar preferencia a los aperos de dientes sobre los de discos.</p> <p>Evitar la realización de labores con el suelo húmedo, con lluvia o con alta probabilidad de precipitación.</p> <p>En recintos con pendientes pronunciadas: evitar las labores de volteo del suelo siguiendo las curvas de nivel en laderas con pendientes que superen el 15% y en terrenos de secano con orografía ondulada y seguir en lo posible las curvas de nivel a la hora de realizar las labores.</p> <p>Evitar el uso de maquinaria pesada que pueda compactar excesivamente el terreno.</p>	<p><b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación de la materia orgánica Evitar la compactación Conservación del hábitat</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación por nitratos</p>
<b>Abonado de plantación</b>	<p>Realizar un análisis del suelo previamente a la aplicación de fertilizantes fosfóricos y potásicos en el hoyo de plantación.</p> <p>Aplicar materia orgánica, adecuadamente fermentada, en los hoyos o zanjas de plantación unos días antes de establecerse la misma.</p>	<p><b>BCAM:</b> Conservación de la materia orgánica</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> Contaminación de aguas subterráneas Contaminación por nitratos</p>
<b>Ejecución de la plantación</b>	<p>Una vez abiertos los hoyos o las zanjas, la implantación se hará en el menor tiempo posible para evitar posibles daños en el suelo por erosión o pérdida de humedad.</p>	<p><b>BCAM:</b> Evitar la erosión Evitar la compactación</p>

Labores	Medida	Condicionalidad
<b>Cuidados iniciales de la plantación</b>	Colocar tutores, o elementos de sujeción robustos y duraderos de una altura mínima de 1 m. Instalar protectores con una altura mínima de 45 cm, de materiales biodegradables, permeables y que faciliten las labores cotidianas que se realizan en las plantaciones jóvenes, tales como tratamientos y podas.	<b>BCAM:</b> Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves
<b>Cuidados previos a la entrada en producción</b>	Retirar los protectores una vez cumplida su función, evitando su diseminación en el medio. <b>Gestionarlos oportunamente.</b> Para consultar más información <a href="#">siga este vínculo</a> .	<b>BCAM:</b> Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves
<b>Medidas generales</b>	Evitar el arranque de pies de olivo en zonas con elevado riesgo de abandono de la producción agraria, de despoblamiento y otras razones que así lo aconsejen, salvo que se disponga de autorización. Evitar el arranque de pies de olivo en recintos con pendiente igual o superior al 15%, salvo que se disponga de autorización. <b>Respetar la flora y actuar de forma que no se perjudique a la fauna.</b>	<b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación de la materia orgánica Evitar la compactación Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación de aguas subterráneas Contaminación por nitratos Protección de suelos y utilización de lodos de depuradora <b>SALUD PÚBLICA, ZOOSANIDAD Y FITOSANIDAD:</b> Fitosanitarios
<b>Labores de mantenimiento</b>	En el caso de que el terreno se encuentre encharcado o con nieve, no deben llevarse a cabo labores preparatorias. En zonas catalogadas como de elevado riesgo de erosión (ZERE), se deberán respetar las restricciones que establezca la administración competente para evitar la degradación y la pérdida de suelo. No se permite realizar labores con volteo en la dirección de la máxima pendiente en recintos con pendientes superiores al 15% salvo que se disponga de autorización. En zonas de elevado riesgo de erosión realizar no laboreo, mínimo laboreo o cultivo con cubiertas. Para el resto de zonas valorar la posibilidad de llevar a cabo alguno de estos sistemas de cultivo, teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentra el terreno empleando al menos cubiertas en el centro de las calles.	<b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación de la materia orgánica Evitar la compactación Conservación del hábitat <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación por nitratos

Labores	Medida	Condicionalidad
<b>Mantenimiento de una cubierta vegetal</b>	<p>Mantener una cubierta vegetal de anchura mínima de 1 m en las calles transversales a la línea de máxima pendiente en olivares con pendientes superiores al 10% en los que se mantenga el suelo desnudo en los ruedos.</p> <p>Mantener una cubierta vegetal durante los meses de otoño-invierno, o en periodos de alta probabilidad de precipitación, procediendo a su eliminación a principios de primavera.</p> <p>Sembrar un porcentaje de la superficie de la parcela con leguminosas (en suelos con déficit de N), cereales, mezclas de cereales con leguminosas, crucíferas o las especies convenientes según zonas.</p>	<p><b>BCAM:</b></p> <p>Evitar la erosión</p> <p>Conservación de la materia orgánica</p> <p>Conservación del hábitat</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>Conservación del hábitat y aves</p> <p>Contaminación de aguas subterráneas</p> <p>Contaminación por nitratos</p>
<b>Abonado de mantenimiento</b>	<p>Si la parcela se encuentra en una zona vulnerable a la contaminación por nitratos, respetar las medidas establecidas por las autoridades competentes.</p> <p>Por ello, se deberá recabar la información necesaria para el cumplimiento de lo establecido en los <a href="#">programas de actuación y códigos de buenas prácticas agrarias</a> (dosis máximas de fertilizantes, periodos de fertilización...) que establezca la autoridad en cuestión.</p> <p>Si se reciben ayudas agroambientales, cumplir los requisitos mínimos relativos a la utilización de abonos establecidos por las CC.AA.</p> <p>No fertilizar si el terreno está encharcado o con nieve ni sobre aguas corrientes o estancadas. Si se aplican lodos tratados procedentes de depuradoras de aguas residuales de origen urbano, conservar la correspondiente documentación expedida por la depuradora, y el correspondiente análisis donde se verifique la concentración inicial de metales pesados. <a href="#">Siga este vínculo</a> para consultar la legislación vigente en materia de lodos.</p> <p>No está permitido aplicar fertilizantes en una franja cuya anchura será, al menos, la establecida por cada C.A. en el Código de Buenas Prácticas Agrarias. Dichas franjas estarán ocupadas por vegetación espontánea.</p>	<p><b>BCAM:</b></p> <p>Conservación de la materia orgánica</p> <p>Conservación del hábitat</p> <p>Protección y gestión del agua</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>Conservación del hábitat y aves</p> <p>Contaminación de aguas subterráneas</p> <p>Contaminación por nitratos</p> <p>Protección de suelos y utilización de lodos de depuradora</p>

Labores	Medida	Condicionalidad
<p><b>Abonado de mantenimiento</b></p>	<p>Realizar un estudio previo que englobe el análisis exhaustivo de todas las variables que rodean al cultivo y periódicamente análisis químicos del suelo y foliares cada 1 ó 2 años.</p> <p>Realizar la fertilización preferentemente mediante aplicaciones al suelo, atendiendo a las necesidades del olivar y en ausencia de viento y lluvia.</p> <p>Evitar la aplicación de abonos nitrogenados en periodos de inactividad del sistema de raíces (diciembre y enero).</p> <p>Fraccionar al máximo la fertilización nitrogenada y aportar la fosfopotásica en el periodo otoñal.</p> <p>Conocer la capacidad fertilizante y las características de liberación y asimilabilidad de los productos a aplicar.</p> <p>Aportar materia orgánica a través de abonos orgánicos naturales compostados.</p> <p>Evitar el uso de abonos nitrogenados de rápida liberación utilizando preferentemente aquellos que tengan mecanismos inhibidores de la nitrificación.</p> <p>Ajustar los productos al pH del terreno.</p> <p>Utilizar el alperujo adecuadamente compostado como fuente de materia orgánica.</p> <p>Evitar la utilización de productos de alta solubilidad.</p> <p>Evaluar bien los objetivos del rendimiento por superficie, teniendo en cuenta las características del suelo y el historial de cada parcela y realizar el cálculo exacto de la cantidad de producto que se necesita aplicar al olivar. <b><u>Ver tablas 4.1., 4.2., y 4.3.</u></b></p> <p>Estimar la provisión de N en el suelo, teniendo en cuenta la capacidad de utilización de la misma por parte del olivo.</p> <p>Tener en cuenta el antagonismo entre K y Mg a la hora de calcular la cantidad de potasa a aportar.</p> <p>Revisar a la baja las dosis si el objetivo de producción marcado no puede alcanzarse.</p> <p>Evitar irregularidades en la aplicación, en especial los solapamientos y aplicaciones duplicadas.</p> <p>Mantener los equipos de aplicación en perfecto estado de limpieza y funcionamiento.</p> <p>En terrenos próximos a cursos de agua, evitar la utilización de productos de granulometría fina.</p> <p>En recintos con pendientes pronunciadas, utilizar abonos sólidos con la realización de labores de enterramiento y teniendo en cuenta las operaciones locales.</p>	<p><b>BCAM:</b></p> <p>Conservación de la materia orgánica</p> <p>Conservación del hábitat</p> <p>Protección y gestión del agua</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>Conservación del hábitat y aves</p> <p>Contaminación de aguas subterráneas</p> <p>Contaminación por nitratos</p> <p>Protección de suelos y utilización de lodos de depuradora</p>

Labores	Medida	Condicionalidad
<b>Riego</b>	<p>Disponer de sistemas de control de agua de riego que garanticen una información precisa sobre los caudales de agua efectivamente utilizados.</p> <p>Acreditar el derecho de uso del agua de riego concedido por la administración competente</p> <p>Valorar todos los condicionantes que permitirán establecer la conveniencia o no de regar, fijar estrategias razonables y realizar un manejo adecuado del riego.</p> <p>Ahorrar agua de riego, realizando el riego mediante un sistema de goteo, ajustando la dosis de riego en función de las necesidades del cultivo y estableciendo un plan de riego en función de la edad del árbol y del estado fenológico en el que se encuentre. Para ello se recomienda el contacto con el <a href="#">Servicio de Asesoramiento de Riegos</a> para su zona.</p> <p>En casos de limitación de la disponibilidad de agua, seguir las indicaciones del <a href="#">Organismo de Cuenca correspondiente</a>.</p> <p>Realizar periódicamente lecturas de consumo y anotaciones en el libro de explotación.</p> <p>Mejorar la calidad de las aguas a través de la racionalización en el uso de productos químicos, abonos...</p> <p>Elegir un sistema de riego apropiado y considerar el adecuado ajuste de las dosis, empleando operaciones de riego que eviten la percolación y la escorrentía superficial, y consigan homogeneidad en la distribución del agua.</p> <p>Limitar los riegos en los periodos próximos a la recolección de la aceituna.</p> <p>Si desea consultar más información acerca de las recomendaciones para un riego eficaz, <a href="#">siga este vínculo</a>.</p>	<p><b>BCAM:</b></p> <p>Conservación de la materia orgánica Protección y gestión del agua</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>Conservación del hábitat y aves Contaminación de aguas subterráneas Contaminación por nitratos</p> <p><b>SALUD PÚBLICA, ZOOSANIDAD Y FITOSANIDAD:</b></p> <p>Fitosanitarios</p>

Labores	Medida	Condicionalidad
<p><b>Control de malas hierbas, plagas y enfermedades.</b> <b>Tratamientos fitosanitarios</b></p>	<p>Utilizar productos autorizados. Para consultar estos productos <a href="#">siga este vínculo</a>.</p> <p>No verter productos fitosanitarios a las aguas subterráneas o llevar a cabo tratamientos fitosanitarios sobre suelos encharcados o con nieve o sobre aguas corrientes o estancadas, así como aplicar estos productos en una franja cuya anchura será, al menos, la establecida por cada C.A. en el Código de Buenas Prácticas Agrarias. Dichas franjas estarán ocupadas por vegetación espontánea.</p> <p>Cumplir los requisitos de capacitación establecidos por la normativa vigente en función de las categorías o clases de peligrosidad de los productos. Se debe igualmente mantener los equipos de aplicación en perfecto estado de limpieza y funcionamiento. <a href="#">Siga este vínculo</a> para obtener más información al respecto. Para beneficiarios de ayudas agroambientales, es obligatorio cumplir los requisitos mínimos relativos a la utilización de productos fitosanitarios establecidos por las CC.AA.</p> <p>Diagnosticar la causa del problema presente en la plantación.</p> <p>Utilizar las técnicas disponibles para prevenir controlar, y tratando en última instancia con productos fitosanitarios.</p> <p>Elegir el producto adecuado teniendo en cuenta que se debe: <b>aplicar las dosis indicadas en las etiquetas</b> y fomentar la alternancia de materias activas, no aplicar tratamientos de manera preventiva ni con el riego, ni durante las horas más calurosas y bajo condiciones adversas, tomando las precauciones necesarias para proteger a las abejas, utilizar boquillas de abanico plano y ajustar la pulverización y evitar los productos de amplio espectro.</p> <p>Minimizar el uso de fitosanitarios de acuerdo con las necesidades del cultivo.</p> <p>Tener en cuenta la solubilidad, tensión de vapor, volatilidad, eficacia y selectividad del producto para disminuir los riesgos de contaminación ambiental.</p> <p>Adoptar las medidas precisas para evitar que la deriva de las aplicaciones realizadas alcance a parcelas distintas de las que se pretende tratar.</p> <p>Leer las recomendaciones incluidas en la etiqueta de los productos.</p> <p>Evitar los tratamientos con productos químicos 15 días antes de la recolección o respetar el plazo de seguridad de la etiqueta de los productos en caso de que éste fuera superior.</p> <p><b>No superar los límites máximos de residuos permitidos</b> y realizar análisis de residuos sobre la producción final. Para consultar las obligaciones y recomendaciones referentes a los límites máximos de residuos en alimentos <a href="#">siga este vínculo</a>.</p>	<p><b>BCAM:</b></p> <p>Evitar la erosión</p> <p>Conservación del hábitat</p> <p>Protección y gestión del agua</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <p>Conservación del hábitat y aves</p> <p>Contaminación de aguas subterráneas</p> <p><b>SALUD PÚBLICA, ZOOSANIDAD Y FITOSANIDAD:</b></p> <p>Fitosanitarios</p>

Labores	Medida	Condicionalidad
<p><b>Control de malas hierbas, plagas y enfermedades.</b> <b>Tratamientos contra plagas y enfermedades</b></p>	<p>Comunicar a los servicios de sanidad vegetal de las CC.AA. la aparición de nuevas enfermedades o plagas en las plantaciones.</p> <p>Realizar el seguimiento y control de plagas mediante tratamientos dirigidos y localizados.</p> <p>Usar cebos o trampas feromonales o nutricionales para mosca del olivo, euzophora...</p> <p>Emplear material vegetal sano, procedente de viveros autorizados o variedades resistentes y bien adaptadas a las condiciones bioclimáticas de la zona de plantación.</p> <p>Elegir adecuadamente los cultivares y los patrones para prevenir la verticilosis (<i>Verticillium dahliae</i>).</p> <p>Aplicar preferentemente métodos de lucha natural y operaciones culturales adecuadas.</p>	<p><b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación del hábitat Protección y gestión del agua</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación de aguas subterráneas</p> <p><b>SALUD PÚBLICA, ZOOSANIDAD Y FITOSANIDAD:</b> Fitosanitarios</p>
<p><b>Control de malas hierbas, plagas y enfermedades.</b> <b>Tratamientos contra malas hierbas</b></p>	<p>Controlar las especies de vegetación espontánea no deseada (malas hierbas) definidas en cada C.A. Salvo que la autoridad competente determine que no ha sido imposible su eliminación por condiciones meteorológicas adversas.</p> <p>Comunicar a los servicios de sanidad vegetal de las CC.AA. la aparición de nuevas especies de malas hierbas en las plantaciones.</p> <p>Utilizar los tratamientos herbicidas para el manejo adecuado de la cubierta vegetal, especialmente cuando la plantación es joven.</p> <p>Aplicar herbicidas en el momento de máxima sensibilidad de las malas hierbas.</p> <p>Buscar un control completo de las malas hierbas bajo las copas de los árboles.</p> <p>Anteponer el control de las malas hierbas con medios mecánicos frente al uso de herbicidas.</p> <p>Controlar las especies no deseadas sin pretender su erradicación.</p>	<p><b>BCAM:</b> Evitar la erosión Conservación del hábitat Protección y gestión del agua</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves Contaminación de aguas subterráneas</p> <p><b>SALUD PÚBLICA, ZOOSANIDAD Y FITOSANIDAD:</b> Fitosanitarios</p>
<p><b>Poda y gestión de restos de poda</b></p>	<p>Realizar las podas con la frecuencia tradicional en cada zona para mantener los olivos en buen estado vegetativo, así como respetar la normativa específica de cada C.A. para la eliminación de los restos de poda.</p> <p>Realizar podas equilibradas buscando la máxima aireación del olivo.</p> <p>Evitar la quema de restos de poda, linderos, orlas de vegetación lagunar.</p> <p>En los casos en que los restos de poda estén afectados de hongos de madera u otros patógenos y plagas peligrosas para el cultivo, solicitar una autorización para llevar a cabo la quema, y seguir las instrucciones que figuren en tal autorización respecto a las medidas de seguridad.</p> <p>Incorporar restos de poda a los suelos, previa trituración y tras comprobar que no estén afectados por enfermedades fúngicas de la madera.</p>	<p><b>BCAM:</b> Conservación de la materia orgánica Conservación del hábitat</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> Conservación del hábitat y aves</p>